

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2017  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
  - Sesión Ordinaria N°10 de fecha 24/05/2017.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
  - Ord. N° 946 de fecha 04/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
  - Ord. N° 1011 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**
  - Ord. N° 1641 de fecha 31/05/2017, “Conservación camino básico O-882, por tramo, comuna de Santa Juana”.
  - Ord. N° 1636 de fecha 31/05/2017, “Reposición con relocalización y equipamiento Cuartel PDI Lota”. Ord. N° 1638 de fecha 31/05/2017, “Construcción Subcomisaria Nonguen, comuna de Concepción”.
4. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
  - Ord. N° 1639 de fecha 31/05/2017, solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017.
5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord. N°1642 de fecha 31/05/2017, remite texto de la Política Regional de Deportes.
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
  - Ord. N° 1552 de fecha 23/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
  - Ord. N° 1553 de fecha 23/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
7. **Informe Comisión de Gobierno.**
  - Ord. N° 1637 de fecha 31/05/2017, solicita mandar Consejero Titular y Suplente para integrar Comité Regional de la Biodiversidad.
  - Ord. N° 1640 de fecha 31/05/2017, solicita mandar a Consejeros Regionales para Subcomisión de Trabajo para el Desarrollo del Presupuesto de Planificación FNDR 2018.
  - Ord. N° 1633 de fecha 30/05/2018, solicita designar a Consejeros Regionales para integrar contraparte en el seguimiento de los proyectos del Fondo de Innovación para la Competitividad.
  - Ord. N° 1655 de fecha 31/05/2017, solicita mandato a Cores para reunión del Comité Binacional de Integración Los Lagos – Neuquén 2017.
8. **Varios.**

Concepción, 07 de junio del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2017  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. AVILA PARADA JAVIER
4. BADILLA COFRE PATRICIO
5. BELLOY MERINO JAVIER
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
8. CONCHA HIDALGO TANIA
9. FUENTES FUENTES CRISTIAN
10. GUTIERREZ MORALES OSCAR
11. JARA ARANEDA JAIME
12. LARA CHANDÍA PATRICIO
  
13. LYNCH GAETE PATRICIO
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. LOPEZ FARIS JORGE
16. MELITA VINETT LAUTARO
17. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
18. MORALES BURGOS MARIO
19. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
20. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
21. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
22. SEPÚLVEDA PINO GINA
23. WEISSE NOVOA FLOR
24. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJEROS INASISTENTES

25. ARMSTRONG SOTO EMILIO

26. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN

27. RIQUELME ARELLANO DIMITRI

28. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO

\*\*\* EN LOS CASOS DE LOS CONSEJEROS RIQUELME Y RUIZ-ESQUIDE, ÉSTOS SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO MANDATO AUTORIZADO POR ÉSTE CONSEJO REGIONAL.

A siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión.

Dice que han recibido la triste comunicación del fallecimiento de un Consejero Regional de la región de O'Higgins, don Luis Díaz y también acaban de recibir la información de que habría fallecido don Fernando Vivanco, ex Concejal de Los Ángeles, padre de don Eduardo Vivanco. Así también le recuerdan el fallecimiento de un Concejal de la comuna de Chillán Viejo, don Audito Gavilán, por tanto y en base a las peticiones que se han hecho pide un minuto de silencio.

*\*\*Se procede al minuto de silencio.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece a los Consejeros y a las Consejeras.

Espera que esta sea una jornada acotada, señala que tiene que dar algunas excusas, ya que hay algunos asientos vacíos de Consejeros, varios de ellos están con mandatos hoy día, entre ellos, el Consejero Dimitri Riquelme y el Consejero Mariano Ruiz-Esquide y con licencia el Consejero Juan Díaz y el Consejero Emilio Armstrong.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 24 de mayo del 2017.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 24.05.2017**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar la exposición del Seremi de Bienes Nacionales sobre Concesiones de Uso Gratuito. En este punto se contó con la presencia del señor Eric Aedo J., Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales y el profesional don Rodrigo Andrades A., en donde se expuso en relación al catastro de uso de concesiones a nivel regional, enviado anteriormente en oficio N° 2148 de fecha 04/05/2017, emanado de la secretaria ministerial.

Luego de escuchada la exposición y dando respuesta a consultas de los señores consejeros regionales indica que se analizó el Ord. N° 946 de fecha 04/04/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Sobre la solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Vicuña Mackenna N°1130, Concepción	O.N.G MOVILH	5 años

Indica que la Comisión analizado el punto recomienda a la sala por 01 abstención, 01 voto en contra y 3 votos a favor aprobar el Ord. N° 946 de fecha 04/04/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, solicitado por O.N.G MOVILH ubicado en Calle Vicuña Mackenna N°1130, Concepción por un periodo de 5 años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 946 de fecha 04/04/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, solicitado por O.N.G MOVILH ubicado en Calle Vicuña Mackenna N°1130, Concepción por un periodo de 5 años.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° SE-08-2017 del 09-03-2017.	Calle Vicuña Mackenna N° 1130, Concepción. Rol Avalúo:651-23 Expediente 8CGC2835	O.N.G. MOVILH	5 años

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**  
**CONTRA: LYNCH, MELITA, MIRANDA, SALAS.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Señala que analizaron el Ord. N° 1011 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Sobre la solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Penco N°160, Lotes A y C, Penco.	MUNICIPALIDAD DE PENCO	5 años

Dice que la Comisión analizada el punto recomienda a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 1011 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, solicitado por Municipalidad de Penco ubicado en Calle Penco N°160, Lotes A y C, Penco, por un periodo de 5 años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1011 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, solicitado por Municipalidad de Penco ubicado en Calle Penco N°160, Lotes A y C, Penco, por un periodo de 5 años.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERIODO</b>
Ord. N° E-9954 del 03-04-2017.	Calle Penco N° 160 LOTES "A" y "C", Penco. Rol Avalúo: N° 93-23 y N° 93-27 Expediente 8CGC925	Municipalidad de Penco	5 años

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.**

**3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de hoy en la mañana en el CESFAM de Villa Nonguen, comuna de Concepción, para analizar como primer punto el Ord. N° 1641 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico O-882, por tramo, comuna de Santa Juana", código BIP 30441274, por un monto total de M\$1.214.716.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción, Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR, para conocer el proyecto se contó con la presencia del Director Provincial de Vialidad Sr. Juan Ignacio Rivera.

Indica que el proyecto se justifica por la necesidad que evidencia la población tiene relación con la accesibilidad al sector, puesto que al no contar con un camino en óptimas condiciones, la locomoción al sector es escasa y relativa según las condiciones del camino, esto implica un efecto negativo para los alumnos que se trasladan hacia los liceos de la comuna, de los agricultores que desean comercializar y para las personas que requieren acceder a los servicios públicos, además el mejoramiento del camino evitará el polvo en verano y el barro en invierno, que hacen el tránsito del camino sea aún más difícil, además de provocar efectos secundarios en las familias relacionados con la polución y la suciedad. El proyecto tiene una longitud total de 9 kilómetros, y para todos los tramos se considera una calzada bidireccional que contempla una base granular y pavimentación en tratamiento superficial doble, el proyecto considera el aprovechamiento de la faja disponible, por lo que el diseño geométrico en planta y alzado privilegia la adecuación del perfil tipo en el ancho disponible, además

contempla la adecuación del saneamiento tanto longitudinal como transversal, señalización y seguridad vial.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1641 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico O-882, por tramo, comuna de Santa Juana", código BIP 30441274, por un monto total de M\$1.214.716.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción –Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR. Asimismo se acuerda en lo posterior hacer una reunión en Los Ángeles para retomar las conversaciones respecto a esta materia, invitando a todos los actores involucrados en el tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1641 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico O-882, por tramo, comuna de Santa Juana", código BIP 30441274, por un monto total de M\$1.214.716.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción –Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO O-882, POR TRAMO, COMUNA SANTA JUANA", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30441274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.214.716.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa a los alumnos de la Universidad de Concepción que se encuentran presentes, que este proceso que se realiza de votación es después de haber realizado la discusión en particular de los proyectos en las respectivas comisiones, por ello el informe de cada una de las Comisiones que se van a ver hoy acá, por tanto no es tan solo el trabajo que se desarrolla acá, éste es el coronario, con la votación que se hace hoy día, en función del trabajo que se ha estado desarrollando en semanas anteriores con los distintos sectores públicos, que involucran los proyectos, ya sea Municipios, Ministerios, servicios públicos, entre otros.

Cede la palabra al Alcalde de Santa Juana para que dirija unas palabras al Consejo Regional.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M.**, Saluda al Presidente del Consejo de Gobierno y a los Consejeros y a las Consejeras, así como a quienes lo acompañan, en representación del ejecutivo. Expresa la gratitud en nombre de los dirigentes que le acompañan, e indica que justamente el sector que fue aprobado se encuentran varias postas, escuelas, gente que trabaja la parte agrícola y que estaban prácticamente aislados, hoy día este proyecto que han aprobado, van a servir para sacar del aislamiento a mucha gente, es el camino más largo que tiene la comuna de Santa Juana, que estaba en invierno, en muy malas condiciones, los buses no querían dirigirse hasta esos sectores rurales, por lo que expresa la gratitud en nombre de la comunidad de Santa Juana.

Aprovecha de enviar un saludo, ya que el día viernes la Asociación Regional de Municipalidades eligió un nuevo directorio, y lo reeligieron como Presidente, por lo que expresa el apoyo en nombre de la Asociación Regional de Municipalidades a éste Consejo Regional, especialmente para acompañarles en

temas como descentralización, de tal modo de hacer una fuerza común. Agradece nuevamente y desea muchas felicidades.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Desde ya adelanta y de seguro que van a solicitar, en la calidad de Presidente de la Asociación, que puedan desarrollar una reunión con esta instancia, en función de poder tener una interacción con el Consejo Regional, por tanto desde ya hace extensiva esa invitación en trabajar en conjunto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Continuando con la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1636 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición con relocalización y Equipamiento Cuartel PDI Lota”, código BIP 30459950, por un monto total de M\$58.101.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, para analizar el proyecto se encuentra presente la Comisario Karen Castillo en representación del Prefecto Inspector Sr. Christian Alfaro Z., y equipo asesor.

Cabe señalar que el día lunes 05 de junio se realizó una reunión de la Comisión de Presupuesto conjunta con Desarrollo Social donde se realizó una visita a las actuales dependencias del Cuartel de la PDI en Lota y posteriormente al terreno donde estaría emplazado el futuro Cuartel. En el recorrido se contó con el Jefe Regional de la PDI Prefecto Inspector Sr. Christian Alfaro Z., y equipo asesor. El problema que se pretende resolver a esta unidad Policial, son las inadecuadas condiciones de funcionalidad, la carencia de espacio físico que adolece actualmente los funcionarios que desarrollan su labor en el Cuartel Policial de Lota, sumando al deficiente estado de su mobiliario y adicionalmente los constantes problemas de anegamiento e inundaciones en calles aledañas, malos olores que emanan de las plantas procesadoras de pescado que tiene el cuartel como vecinos.

Señala que la justificación del proyecto es construir un cuartel en la comuna de Lota que albergue a la brigada de Investigación Criminal Lota, con la finalidad de continuar desarrollando la misión de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, optimizando las prestaciones policiales reduciendo los tiempos de acción, mejorar las coberturas proporcionando así un estado de seguridad a la población y también contar con las instalaciones adecuadas para mejorar la atención ciudadana.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1636 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición con relocalización y Equipamiento Cuartel PDI Lota”, código BIP 30459950, por un monto total de M\$58.101.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. N° 1636 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición con relocalización y Equipamiento Cuartel PDI Lota”, por un monto total de M\$58.101.-

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI LOTA”, COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30459950, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.101.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de continuar, cede la palabra a don Lautaro Arias Berrocal, Jefe provincial de PDI Concepción.

**JEFE PROVINCIAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES CONCEPCIÓN, SR. LAUTARO ARIAS B.**, Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, y agradece la votación que sin duda va a traer un mayor bienestar a los funcionarios y por sí a la comunidad toda de Lota, agradece nuevamente porque es el puntapié inicial para este cuartel, que reitera, va a traer mayor seguridad a los funcionarios y que desempeñen de mejor forma la labor a la comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Indica que analizaron el Ord. N° 1638 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño y ejecución del proyecto “Construcción Subcomisaria Nonguen, comuna de Concepción”, código BIP 30480895, por un monto total de M\$2.231.648.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, para conocer este proyecto se contó con la presencia del General VIII Zona de Carabineros, don Hermes Soto I. y el Alcalde de Concepción don Álvaro Ortiz.

Señala que el proyecto se justifica principalmente en la escasez de vigilancia policial en el cuadrante N° 4 de la comuna de Concepción, producto de la carencia de un cuartel policial que otorgue servicios policiales cercanos para el sector denominado nonguen, de la misma comuna. Esto implica que se mejorarán los tiempos de respuesta y la comunidad tendrá un mejor acceso a los servicios policiales. La ubicación está proyectada en la intersección de las calles Río Elqui y Los Mañíos, terreno cuya superficie es de 3.777 m2., además comprende estudios de mecánicas de suelo, mobiliario, equipos y gastos administrativos de ejecución. La intervención contempla un total de 3.715, 99 m2 que corresponde a:

- Infraestructura de 1.107,87 m2 en 2 niveles, en hormigón armado.
- Estacionamientos techados 107,58 m2.
- Estacionamientos descubiertos 234,79 m2
- Módulo de armamento 11,99 m2
- Garita 9,43 m2
- Bicicleteros 1,40 m2
- Obras exteriores 2,192 m2.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1638 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño y ejecución del proyecto “Construcción Subcomisaria Nonguen, comuna de Concepción”, código BIP 30480895, por un monto total de M\$2.231.648.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1638 de fecha 31/05/2017, que solicita recursos para etapa de diseño y ejecución del proyecto “Construcción Subcomisaria Nonguen, comuna de Concepción”, por un monto total de M\$2.231.648.-

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA NONGUEN, COMUNA DE CONCEPCIÓN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30480895, POR UN MONTO TOTAL DE**

**M\$2.231.648.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Cede la palabra al Jefe de la VIII Zona de Carabineros, con quien estuvieron en reunión en la mañana que se realizó en el barrio Nonguen.

**JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL SR. HERMES SOTO I.,** En nombre de la institución, en el suyo propio y de la región del Bío Bío, felicita y agradece nuevamente el tremendo apoyo que les han dado como institución, durante todo el desarrollo de su mandato en la región, ya que esta es la tercera obra de este nivel que hacen con éste Consejo en este periodo, y realmente se siente orgulloso de poder trabajar y compartir estas tremendas obras que benefician en definitiva a la comunidad, en esta oportunidad a la comunidad de Concepción pero como se ha hecho con otras comunas de la región. Agradece a la comunidad existente en la zona de Nonguen, que va a ser beneficiada con este proyecto y al Alcalde de Concepción reconocer el esfuerzo y las ganas que han puesto en que juntos desarrollen este proyecto.

Felicita al Sr. Aedo, por traer a los alumnos de Ciencias Políticas de la Universidad de Concepción, para que vean el trabajo que hace el Consejo Regional, como desarrollan y trabajan para la región y como en conjunto todas las autoridades pueden lograr el éxito.

Agradece por todo el trabajo desarrollado y por todo el apoyo dado como institución de Carabineros en esta región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que se encuentra presente el Alcalde de la Municipalidad de Concepción, a quien cede la palabra.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN SR. ÁLVARO ORTIZ V.,** Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, agradece a Carabineros de Chile, encabezado por el General Sr. Hermes Soto, y a las personas que les acompañan y dirigentes del sector de Nonguen.

Agradece la disposición para que la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión sesionara hoy en la mañana a solo metros de donde se va a construir, Dios mediante, esta Sub-comisaría, tuvieron una reunión en terreno con dirigentes vecinales donde pudieron conocer del funcionamiento, de las acciones que realizan como Consejo Regional, ya que no fue solamente un proyecto de Concepción que se vio ahí, sino que también estaba estudio de ingeniería de PDI en Lota y también la construcción de un camino en Santa Juana, por lo que se imagina que el Alcalde de Santa Juana anda por lo mismo acá, así que agradece esa disposición, dice que en la proyección que tiene de ciudad junto con los ciudadanos y ciudadanas, el sector de Nonguen es precisamente hacia donde se está expandiendo la ciudad de Concepción, y no solo un lugar habitacional, sino que se ha transformado en un lugar gastronómico, turístico, tienen una hermosa reserva, la reserva Nonguén, que permite también complementar este hermoso lugar.

Dice que el Consejo Regional les han apoyado en innumerables proyectos y en Nonguén, ya que están hablando de ese sector, les permite hoy estar construyendo un estadio de fútbol amateur que está al lado de donde se va a

construir esta sub-comisaría, señala que el Consejo entregó los recursos para lo que va a significar la ampliación del camino acceso a Nonguén, a través de recursos del Consejo Regional hay áreas verdes, en fin, han mejorado la calidad de vida de uno de los sectores más grandes de Concepción, están hablando de que ésta Sub-comisaría va a atender a aproximadamente 30.000 personas, que es la proyección que se tiene para este querido barrio.

Lo importante expresa que este proyecto nace como un retén, luego se ve la posibilidad de hacer una tenencia, y finalmente están dando todos y todas la buena noticia a los vecinos, que están postulando a una sub-comisaría con proyección de Comisaría, que también Carabineros ha estado comprometido con esto, lo que va a permitir tener una dotación de 80 funcionarios y funcionarias de Carabineros y que no van a ser sacados de otros lados, serán funcionarios destinados al sector Nonguén, no están devistiendo un santo para vestir a otro, así que es una muy buena noticia sobre todo en el tema de seguridad, por tanto por el aporte que el Consejo ha realizado todos estos años a la comuna de Concepción, a la ayuda y comprensión de Carabineros, de los dirigentes vecinales, agradece.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Indica que esta es una de las instancias en que se siente orgulloso de formar parte del Consejo Regional, porque logra compenetrarse con las autoridades con quienes les toca desarrollar proyectos de esta naturaleza, como son la institución de Carabineros y la Municipalidad de Concepción y de esa manera apoyar a las comunidades que se ven beneficiadas y siendo de esta ciudad y provincia y hoy haber sesionado por primera vez en el periodo que llevan, en el territorio que le toca representar, que es Concepción, Chiguayante y Florida, doblemente agradecido y ojala poder seguir apoyando en las iniciativas que les presentan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que también se conversó en la Comisión y se sugiere realizar un trabajo en conjunto con el Municipio y el MOP donde se pueda elaborar un proyecto, para ver tema de la Reserva de Nonguén, un proyecto que se presente al gobierno regional que permita mejorar entre otras cosas, el acceso a la reserva. Temas que se conversaron y que fueron acuerdos de la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Reafirma el generar el compromiso que ha tenido este Consejo, y así lo destaca, con la materia de seguridad ciudadana en esta región y es por ello que tienen 2 iniciativas que en distintos niveles, son emblemáticas para distintas comunas de la región, y espera en las próximas sesiones seguir teniendo noticias en materia de poder respaldar el mejoramiento en la infraestructura que permite mejorar la capacidad operativa, tanto de la Policía de Investigaciones como Carabineros de Chile, cree que ambos jefes que tienen en la región, tanto don Christian Alfaro, como don Hermes Soto, dignifican a las respectivas instituciones y cree que el sello, al igual que el Consejo, va a ser tener un gran compromiso con lo que significa el mejoramiento en la infraestructura en materia policial en la región del Biobío.

Despiden a don Hermes Soto Jefe VIII Zona de Carabineros y comitiva y a don Lautaro Arias Jefe Provincial Concepción de la PDI, agradeciendo por la presencia y por las palabras.

Saluda a don José Luis Guarderas, quien se encuentra presente en sala, y pide al Seremi de Deportes, don Leonardo Baño, así como al Director del IND don Mario Moreno, puedan sentarse adelante.

#### **4.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió para analizar 2 puntos en la tabla, primero la exposición de los proyectos de Agua Potable Rural. Fril Agua, Fondo Social, Convenio MOP-GORE. Señala que el Sr. Rinaldo Marizio, representó a la DOH y lamentablemente el Sr. Ariel Durán, presentó las excusas, lo que les complicó porque había una demanda bastante alta respecto de informe sobre el agua potable rural.

Señala que la exposición está relacionada con financiamiento de proyectos FRIL, proyectos que se financian con el Fondo Social de la República y los proyectos que se financian a través del convenio MOP-GORE. Sobre el tema el Sr. Marizio entregó información sobre el estado actual convenio Gore-Mop y que informa que solo se han financiado proyectos con recursos del MOP, y que respecto del convenio no han sido financiados proyectos con fondos del Gore. De todas maneras, expresa que es sabido que los proyectos de agua potable rural se financian con distintas líneas de financiamiento, el Mop financia directamente estos proyectos, también lo hace el Gobierno Regional con proyectos que financia con recursos del FNDR y recursos que fueron traspasados al Fondo Social de la República.

Menciona que la Comisión acordó citar para la próxima semana una jornada de trabajo, de tal manera que el Sr. Ariel Durán y también don Rinaldo Marizio, les entreguen un informe, bastante detallado, de cuáles son los proyectos que hasta este momento han recibido financiamiento, cuál es el monto de los partícipes del convenio, tanto Gore como MOP han aportado, de tal manera de que tengan una visión actualizada de qué está pasando en la región con la inversión en los proyectos de agua potable rural, entendiendo de que esta es una demanda muy fuerte de la comunidad y que desde luego han destinado o tienen la voluntad de destinar recursos para que estas demandas sean satisfechas en el tiempo más breve. Por lo tanto, respecto de este primer punto en tabla reitera que se hará el análisis en la próxima semana, de tal manera de tener una información detallada sobre el tema en cuestión, por lo que solicita al Presidente del Consejo y a la Secretaria Ejecutiva, que traspasen esta solicitud al ejecutivo, de tal manera que estén en mano de los Consejeros, días antes de la Comisión, a objeto de hacer el análisis y el estudio con un poco de tiempo respecto de la información que se les va a entregar.

A continuación manifiesta que hicieron el análisis de Ord. N° 1639 de fecha 31/05/2017, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$ MONEDA PRESUPUESTARIA 2017	OBSERVACION	Descripción
CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL AROMO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.207.715	ETAPA DE EJECUCION NO SE ENCUENTRA EN CARTERA DEL CONVENIO DE PROGRAMACION Y TIENE FINANCIAMIENTO DIRECTO DEL MOP.	Beneficiará a 944 habitantes
CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL AGUA DE LA GLORIA COMUNA DE CONCEPCION	CONCEPCION	417.695	ETAPA DE EJECUCION SI SE ENCUENTRA EN CARTERA DE CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 291 habitantes

Señala que la comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 1639 de fecha 31/05/2017, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017. Para etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio De Agua Potable Rural De El Aromo, Comuna De Los Ángeles" por un monto M\$1.207.715.- que no se encuentra en cartera de convenio y del proyecto

“Construcción Servicio De Agua Potable Rural Agua De La Gloria Comuna De Concepción” por un monto M\$ 417.695.-, que si se encuentra dentro del convenio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1639, que plantea la priorización de los proyectos “Construcción Servicio De Agua Potable Rural De El Aromo, Comuna De Los Ángeles” por un monto M\$1.207.715.- y “Construcción Servicio De Agua Potable Rural Agua De La Gloria Comuna De Concepción” por un monto M\$ 417.695.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2017, PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:**

ORD	NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$ MONEDA PRESUPUESTARIA 2017	OBSERVACION	Descripción
276	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL AROMO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.207.715	ETAPA DE EJECUCION NO SE ENCUENTRA EN CARTERA DEL CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 944 habitantes
276	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL AGUA DE LA GLORIA COMUNA DE CONCEPCION	CONCEPCION	417.695	ETAPA DE EJECUCION SI SE ENCUENTRA EN CARTERA DE CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 291 habitantes

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En varios indica que la Comisión abrió una discusión respecto al tema de los camiones aljibes, y por intermedio del Presidente del Consejo, se solicita que se entregue información en forma detallada sobre la contratación de estos servicios por provincias y comunas. Solicitud que ya se había realizado y que en reunión de fecha 29.09.2016 se expuso en forma general, ocasión que se solicitó este tema de manera formal.

**5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió con fecha 06 de junio del 2017, instancia que analizó como único punto de la tabla el Ord. N° 1642, de fecha 31.05.2017, que remite texto de la Política Regional de Deportes.

Para esta exposición, cuenta que se contó con la presencia del Seremi del Deporte Sr. Leonardo Baño y el director del IND don Mario Moreno y profesional de la DIPLADE. Indica que el Seremi del Deporte señaló que en esta política regional 2016-2025, tiene por finalidad promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte. Dice que es el objetivo central de la nueva política regional de actividad física y deportes del Biobío, el instrumento de planificación fue construido con la activa participación de la comunidad regional.

Dice que la iniciativa surgió de las demandas existentes en el ámbito deportivo, las que fueron recogidas en los diferentes encuentros ciudadanos comunales, 26 comunas cubiertas, y de las 4 provincias, y técnicas 3, que se desarrollaron a lo largo de la región y que además tuvieron una participación de más de 1000 personas de la región del Bío Bío.

Menciona que la política regional aspira constituirse en un instrumento de gestión articulador de planes, programas y actores públicos, privados y mixtos, que fomente la integración social, a través de la actividad física y del deporte, iniciativa que ha sido eje de la gestión territorial, indicó que el Gobierno está preocupado y ha realizado acciones concretas que promuevan la cultura del deporte, bajo este contexto este documento postula que se sembrará una cultura asociativa, además de estimular la coordinación intersectorial y la participación del sector privado, lo cual es indispensable y necesaria para la conducción de una cultura deportiva regional inclusiva. Se detalló que la construcción del documento fue participativo, la presentación de la política regional se elaboró a través de un proceso interactivo ciudadano y técnico, que generó la elaboración de propuestas con visión territorial, resguardando la representatividad provincial y comunal, y lógicamente la pertinencia cultural.

Entre las principales demandas de la ciudadanía, apuntan al hecho de contar con una infraestructura adecuada para hacer deportes, a la creación de leyes que potencien el desarrollo a la actividad física y deportiva e incluso aumentar la oferta que genere un mayor acceso a la práctica deportiva de un recurso humano altamente calificado.

Realizada la exposición por parte del Seremi y respondidas las consultas de los Consejeros Regionales indica que la Comisión propone a la sala, por unanimidad, aprobar el Ord. N° 1642 de fecha 31.05.2017, que dice relación con la Política Regional de Deportes 2016-2025.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1642, que dice relación con la Política Regional de Deportes 2016-2025, que ha sido presentada y trabajada con la presencia de un grupo de Consejeros que fueron mandatados para ese efecto, acuerdo unánime de la Comisión de Desarrollo Social.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES 2016-2025, REGIÓN DEL BIOBIO.**

**A FAVOR: ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCION: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Seremi del Deporte.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE SR. LEONARDO BAÑO O.**, Señala que este es un hito muy trascendente e importante porque les permite como región, una de las primeras regiones del país, contar con una carta de navegación en el ámbito del deporte y que tiene estrecha sintonía con la Estrategia Regional de Desarrollo, que hace poco también ha sido aprobada por este Consejo, por lo tanto les permite abocarse a un trabajo a mediano y largo plazo, a través de un plan estratégico, de manera de poder posicionar a la región en el ámbito del deporte formativo, masivo y también de alto rendimiento, por lo tanto es un orgullo como región que puedan contar con este instrumento, que les va a permitir poder medirse en la medida que logren los objetivos que estén planteados en esta política, que además, tal como lo dijo de manera correcta la Presidenta de la Comisión, es la idea, la intención de la ciudadanía, que a través de procesos bien participativos permitieron lograr este instrumento.

Quiere obsequiar simbólicamente en este momento, la Política Nacional de la Actividad Física y Deportes, tanto al Presidente del Consejo como a la

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, junto a su compañero Mario Moreno, y va a quedar a disposición de los demás Consejeros y Consejeras este instrumento, que es la Política Nacional, sobre la base que se encuentra la Política Regional. Agradece por el aporte al desarrollo del deporte en la región del Bío Bío.

**\*\*\*SE PROCEDE A LA ENTREGA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEPORTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como información para los alumnos presentes indica que el Consejo Regional está compuesto por 28 miembros que representan al conjunto de las provincias en la región, 14 de ellos representa a la provincia de Concepción, 6 a la provincia de Ñuble, 5 a la provincia de Bío Bío, y 3 a la provincia de Arauco, esto es una representación proporcional de acuerdo a la población de cada una de las provincias, y también es teóricamente transitorio, porque hay un proyecto de ley presentado en el Congreso que tiene que ver con la creación de la región de Ñuble y eventualmente puede significar una modificación de estos números. Se trabaja en Comisiones de trabajo, son 12 las Comisiones que están constituidas, y en ellas se hace toda la discusión en detalle de los proyectos, que insiste, han sido presentados por los distintos actores que fundamentalmente son contraparte, fundamentalmente municipios, servicios públicos, ministerios y eventualmente algunos organismos públicos, como lo vieron, organismos policiales.

## **6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

En primer lugar se analiza el Ord. N° 1552 de fecha 23.05.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 2 proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- a) Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Sistema de Evaporación Natural Asistida RSU”, presentado por Ecobio S.A. Este proyecto consiste en una modificación del proyecto “Relleno Sanitario Fundo Las Cruces” aprobado mediante RCA N° 337/99, que busca establecer la bifuncionalidad en las celdas de acumulación de Residuos Sólidos Urbanos que operan en el relleno. Se localiza en la comuna de Chillán Viejo.
- b) Declaración de Impacto Ambiental “Escuadrón Oriente”, presentado por Inmobiliaria POCURO Sur Sociedad por Acciones. Consiste en la construcción de un conjunto habitacional de 651 viviendas, y considera la urbanización y distribución de espacios urbanos contenidos en su diseño. Se localiza en la comuna de Coronel.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación los proyectos:

a.- Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Sistema de Evaporación Natural Asistida RSU”, por 05 votos a favor y 01 abstención, se recomienda a la sala acoger la proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1552, que señala:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030: El proyecto es difícilmente relacionable con la ERD debido a que es una innovación de baja magnitud en una instalación sanitaria mayor. No se esperan impactos ambientales mayores que contradigan la ERD. Por lo tanto, aunque los vínculos establecidos con la ERD están poco desarrollados, se señala que lo declarado por el titular es aceptado.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, por lo que no se considera la omisión por no ser relevante.  
Lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación primera parte del Ord. N° 1552, correspondiente a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Sistema de Evaporación Natural Asistida RSU”.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “SISTEMA DE EVAPORACIÓN NATURAL ASISTIDA RSU”, SE SEÑALA QUE: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL PROYECTO ES DIFÍCILMENTE RELACIONABLE CON LA ERD DEBIDO A QUE ES UNA INNOVACIÓN DE BAJA MAGNITUD EN UNA INSTALACIÓN SANITARIA MAYOR. NO SE ESPERAN IMPACTOS AMBIENTALES MAYORES QUE CONTRADIGAN LA ERD. POR LO TANTO, AUNQUE LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS CON LA ERD ESTÁN POCO DESARROLLADOS, SE SEÑALA QUE LO DECLARADO POR EL TITULAR ES ACEPTADO.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, En relación a la Declaración de Impacto Ambiental “Escuadrón Oriente”, menciona que por 10 votos a favor y 01 abstención, se recomienda a la sala acoger la proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1552, que indica:

**En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030: Se le solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030, indicando de manera clara y fundada en que puntos el proyecto se contrapone a lo indicado por el instrumento o bien aporta al desarrollo de la región. Cabe mencionar como antecedente complementario que la DIA no presenta Estudio de Impacto del Sistema Urbano (EISTU).**

**En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, por lo que no se considera la omisión por no ser relevante.**  
Lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación segunda parte del Ord. N° 1553, referido a la Declaración de Impacto Ambiental “Escuadrón Oriente”.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “ESCUADRÓN ORIENTE”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUE PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN. CABE MENCIONAR COMO ANTECEDENTE COMPLEMENTARIO QUE LA DIA NO PRESENTA ESTUDIO DE IMPACTO DEL SISTEMA URBANO (EISTU).**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**

**ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, LYNCH.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** En segundo lugar señala que se analiza el Ord. N° 1553 de fecha 23.05.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 2 proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- a) Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación de la zona extractiva, sector Pedregal II, presentado por Sociedad Arenex S.A. Contempla aumentar el volumen de extracción de áridos de un proyecto ya evaluado y aprobado ambientalmente, que tiene por finalidad dar continuidad al proyecto extractivo de áridos. Se localiza en la comuna Quilleco.
- b) Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347-Chome, presentado por WILL S.A. Comprende el desarrollo de obras civiles para la instalación de una torre para telecomunicaciones de 27 mts., de altura, ubicada a 600 mts., de la localidad de Chome, se encuentra dentro del Santuario de la Naturaleza, Península de Hualpén.

Analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación los proyectos:

a.- Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación de la zona extractiva, sector Pedregal II, por 07 votos a favor y 04 abstenciones, se recomienda a la sala acoger la proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1553, que indica:

**En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030:** El titular vincula el proyecto con 1 de los 6 lineamientos (L1) y con 2 de sus 3 objetivos, con sus debidos fundamentos, con lo que se considera aceptar la proposición del titular.

**En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados:** No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, por lo que no se considera la omisión por no ser relevante.

Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación primera parte del Ord. N° 1553, referida a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación de la zona extractiva, sector Pedregal II.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA, 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA ZONA EXTRACTIVA, SECTOR PEDREGAL II, SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 1 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS, CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS, CON LO QUE SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: ANDRADES, FUENTES, LYNCH, SANTIBÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, MUÑOZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Indica que en atención a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347-Chome, por 04 votos a favor y 04 abstenciones, se recomienda a la sala acoger la proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1553, que señala:

**En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030:** Este Servicio del Estado se manifiesta conforme con la vinculación realizada por la empresa de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo. No obstante se solicita al titular referirse al efecto acumulativo de tener más de una antena en un territorio con reducida población y con valor patrimonial natural que se desea proteger.

Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que está haciendo una pequeña discusión técnica porque fue 4 votos a favor y 04 abstenciones.

Somete a votación segunda parte del Ord. N° 1553.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.,** Dice que fue uno de los Consejeros que se abstuvo en el día de ayer, y su reflexión es que en el caso de la localidad en que se quiere emplazar esto, que es Hualpén en el Santuario de la Naturaleza, hace tiempo atrás tuvieron conocimiento de un parque eólico que se quería instalar y fue notoriamente resistido por la supuesta intangibilidad del santuario para todo tipo de obras que pudieran amenazar la biodiversidad existente, por lo tanto quiere dejar presente una especie de incoherencia o si esta Comisión da el visto el bueno a la instalación de una antena, habiendo otra antena, no solo la incoherencia que el Consejo pudiera manifestar, sino que la incoherencia del sistema de autoridades que está encargada del Santuario de la Naturaleza, en el sentido de que el Santuario con el parque eólico potencialmente podría haber obtenido bastantes recursos para la mantención del mismo, vía a través del arriendo del territorio en que se quería emplazar el parque eólico, pues bien, el ente encargado de la administración se hizo asesorar o se hizo de la opinión, de gente que tenía opinión muy contraria a esa inversión, que en cierto modo respaldaba la existencia y la proyección del Santuario de la Naturaleza, opinión que fue más bien extendida, luego si ahora, a través de la Comisión, y lo que sugiere el ejecutivo, respaldan esta inversión cree que hay una cierta

incoherencia que se manifiesta en el conjunto de autoridades que tienen que ver en este tema, por eso más allá de abstenerse, va a votar en contra de lo que sugiere el ejecutivo, porque cree que se requiere trabajar de mayor manera, lo que involucra el tema del Santuario de la Naturaleza de Hualpén, desde luego le parece que hay una incoherencia o anacronismo en el ente que lo administra, por ejemplo hay 3 autoridades, el Servicio Salud, la Autoridad Municipal que es el Alcalde y la otra autoridad que no recuerda cuál es, pero la autoridad edilicia es el Municipio de Concepción, porque cuando se otorgó esa donación a la ciudad, no había más que el Municipio de Concepción, pero el Concepción de ese tiempo, abarcaba Talcahuano, Hualpén, San Pedro, era una ciudad más grande, luego y al menos los que tienen que ver con la administración del territorio de hoy día, debieran incorporar a más autoridades, por lo menos a la autoridad edilicia de Hualpén. Por ello, considera que en relación al Santuario de la Naturaleza, debieran tener un trabajo de mayor envergadura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación segunda parte del Ord. N° 1553, referido a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347-Chome.

**VOTACIÓN N° 12:**

***POR 09 VOTOS EN CONTRA, 08 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A ESTE PROYECTO, POR LO QUE VUELVE AL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.***

***A FAVOR: BELLOY, BENITEZ, LARA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, YÁÑEZ. CONTRA: ANDRADES, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, LYNCH, MELITA, WEISSE.***

***ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, JUAN LÓPEZ, MUÑOZ, SEPÚLVEDA,***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Recuerda, a raíz de la votación, que el Consejo tiene un carácter informativo sobre la materia y no son un elemento decidor, como es la institucionalidad ambiental, independiente de la opinión que tengan sobre la materia, la cual le gustaría tener mayor facultad como Consejo Regional, para poder entregar una posición que fuera vinculante.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Invita a que revisen toda la normativa de planos reguladores respecto a la instalación de antenas, ya que no hay que confundirse, pues la denominación de Santuario Natural, dentro del análisis del estudio de impacto ambiental, no establece una prohibición taxativa a este tipo de instalaciones cuando se trata de zonas remotas que no cuentan con un sistema de telecomunicaciones apropiados, que es el caso de Chome, que es una caleta, que efectivamente no cuenta con telefonía de ninguna naturaleza, tiene muy mala señal y cobertura, por lo tanto cuando se ve la legalidad de la protección ambiental, también hay que ver el factor urbano y desarrollo social, aunque sea una caleta de pescadores, lo que le parece más preponderante que los vecinos que viven a una cuadra de la plaza.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Lamenta que se haya dado este tipo de votación con ausencia de conocimiento, la verdad es que la comunidad de Chome es la que está solicitando la instalación, para poder comunicarse con el mundo, hay un tema no menor, que hay que revisarlo, ya que la vez pasada cuando se hizo la presentación de un proyecto similar, lo mencionó, tenía sus aprensiones, fue al terreno, tuvo un encuentro con los vecinos y dirigentes de la caleta Chome, y le explicaron un tema social importante para ellos, por lo tanto lamenta este tipo de votación, pero sugiere una revisión nuevamente al proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Le parecía que efectivamente, de acuerdo a lo que viene desde la Comisión, no era conveniente

haberlo sometido a discusión, porque algunos de los que están aquí no estuvieron presentes en la discusión y en consecuencia los antecedentes a que se refiere a la discusión que hubo ahí, no lo tienen presente para tomar la decisión, por lo que le parece que debieran tomar un acuerdo para volverlo a discusión, porque no es como poner una antena en cualquier lugar, aquí va a haber que definir de alguna manera que los pescadores de ese sector puedan tener una conexión con el mundo que hoy día está vedada, siendo ese un argumento tremendo, porque a menudo cuando han tenido que instalar antenas y han dado esa posibilidad ha sido el rechazo de los vecinos, y aquí es a la inversa, por lo que parece que eso les lleva a someterlo a segunda discusión y con mayores antecedentes tomar la decisión posterior.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Señala que en la próxima sesión de la Comisión analizarán el tema nuevamente.

### **7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como único punto de la tabla, la exposición de Sematur, sobre programas y proyectos ejecutados desde el año 2014 a la fecha con financiamiento del FNDR.

Señala que para la exposición se cuenta con la directora regional de Turismo Sra. Paola Núñez, el jefe de la DIPLADE don Luciano Parra, y el profesional Rodolfo Adriazola. La directora indicó que la implementación de todos los programas FNDR que se han ejecutado desde el año 2014 a la fecha, han permitido dar un salto sustantivo en materias de la implementación de la política regional de turismo y del plan nacional de desarrollo turístico sustentable, actualmente las metas de la política regional de turismo tiene un 83% de cumplimiento, así de 42 metas que posee la política regional de turismo hay 35 de ellas cumplidas totalmente, y un 7 que aún tienen tiempo para alcanzar un 100% durante el 2018.

Señala que sin política regional de turismo la llegada de pasajeros a la región era de 492.975 personas a diciembre del 2016, una vez implementada la política regional de turismo la llegada de pasajeros a la región, alcanza a las 613.653 personas, según fuentes del INE, eso es un aumento del 24,4%, los servicios de alojamiento y alimentación sin considerar el comercio, alcanzan el 4% del PIB regional, y son el sector que presenta el mayor aumento sostenido en los últimos 4 años, demostrando el crecimiento del sector y el interés de invertir en la región.

Por tanto dice, que hay resultados y en los siguientes componentes: desarrollo de destino turístico, diversificación de experiencia turística, promoción y capital humano. Señala que cada uno de los Consejeros ha recibido un libro que sido dejado en las gavetas, donde se encuentran detallados todo lo que contuvo la exposición de doña Paola Núñez, a su vez, realizada la exposición y respondidas todas las consultas, la Comisión agradeció a la directora de Turismo, por una clara y contundente exposición que realmente deja satisfecha a la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

### **8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que dará cuenta del informe de la Comisión de fecha 31.05.2017, donde se analizó en primer lugar programa Sesión en terreno

Provincia de Ñuble, propuesta de la provincia en Ñuble, la cual queda de la siguiente manera:

Días 20 y 21 de junio:

Martes 20 de junio, Yungay, Pemuco, San Carlos.

Miércoles 21 de junio, Coelemu y Ránquil.

Propuesta que se acuerda por unanimidad y que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación viaje que se realizaría a la provincia de Ñuble, para los días 20 y 21 de junio. Agrega que está la posibilidad de que con los Consejeros de la provincia de Ñuble, ver el tema de la conservación de Vegas de Saldías, por el tema de la PDI.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Señala que se incorporará en algún minuto, pero pide que se someta a consideración propuesta de la programación que tiene que ver con la Sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PORGRAMA EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE CONCURRIR A LAS COMUNAS MARTES 20 DE JUNIO, YUNGAY, PEMUCO, SAN CARLOS. MIÉRCOLES 21 DE JUNIO, COELEMU Y RÁNQUIL, SESIONANDO EN ESTA ULTIMA**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, En segundo lugar se analizó la programación de Jornada para materias prioritarias para presupuesto 2018. En atención a lo señalado por parte del Jefe de la DIPLADE en sesión pasada, referente al proceso de elaboración presupuestaria 2018, donde desde la SUBDERE pidió adelantar este proceso, entregando el presupuesto aprobado la primera semana de julio.

Bajo ese contexto y considerando que el ejecutivo en años anteriores, remite nota al Consejo, solicitando trabajar sobre la materia, se acuerda conformar 2 subcomisiones de trabajo, una que analizará temas propios al presupuesto de inversiones y otro al presupuesto operativo. Para ello, se acuerda trabajar en una jornada y coordinar también una futura Sesión Extraordinaria, tema que será analizado en una próxima reunión de Comisión. No obstante, se deja mandado al Presidente del Consejo, junto al Presidente de la Comisión de Gobierno, y a los Jefes de las Divisiones de Administración y Finanzas y Planificación y Desarrollo Regional, para que en conjunto con la Secretaria Ejecutiva, coordinen y propongan fechas en torno al análisis de estas materias.

En mandatos indica que respecto a la Planilla de Mandatos, se conoce resumen de invitaciones, que por unanimidad se acuerda incorporarla en planilla de mandatos que será sometida a votación en Sesión de Consejo.

En Varios indica que:

- Consejero Hernán Álvarez: Informa que estuvo leyendo diario El Mercurio del día domingo, donde aparecen los Consejeros de todos Chile, menos Bío Bío. Lo que no le pareció bueno.

A raíz de las intervenciones de los Consejeros, se manifiesta la preocupación en torno a la representación que tienen como Consejo del Bío Bío, ante la Asociación de Consejeros Regionales, y el apoyo de éste Consejo a los representantes ante esta instancia. Se considera que el Consejo mandata a Cores a participar en las diferentes actividades, pero no se pronuncia respecto al mensaje que deben transmitir éstos representantes, ya que no existe una política del Consejo hacia la ANCORE.

Así también se considera generar un plan de capacitación durante el segundo semestre, a objeto de generar contenido hacia el propio Consejo, ya que son pocos los Cores, que sepan por ejemplo los contenidos de la ley de fortalecimiento de la regionalización, tema que se discute en el parlamento. Esto en atención a que existen ciertas áreas donde se necesita manejo del tema, cierta especialización sobre la materia. Al respecto se acuerda trabajar en conjunto con la Secretaria Ejecutiva y los Presidentes del Consejo y de Gobierno, en una propuesta de calendario para abordar planes centrales ordenadores en materias que se quieren analizar, para la próxima reunión de Consejo.

- Consejero Javier Ávila, Pide hacer las gestiones para que se reúna la instancia que da seguimiento al Convenio de Agua Potable Rural, pues se considera que es indispensable contar con información actualizada al respecto. Y que no sólo sea con el MOP, sino que con el encargado de Recursos Hídricos. Tema, que de alguna manera se expresó en la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
- Consejero Hugo Cautivo, Informa que se constituyó el nuevo directorio de la Corporación del Teatro Regional, quedando como Presidente, don Mario Cabrera, Vicepresidente don Eduardo Rojas, Secretario don Igor Concha. Al respecto se acuerda invitarlos a reunión de la Comisión de Desarrollo Social.

Respecto al informe de la Comisión de Gobierno de fecha 06.06.2017 indica que la Comisión se reúne para analizar como primer punto en conjunto con la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, Ord. N° 1635, de fecha 31.05.2017, que solicitaba reunión para exponer los avances del Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción, especialmente en lo que respecta a los principales resultados de las etapas 2 y 3: Diagnóstico y Propuesta de plan. Se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, y los profesionales encargados del Plan Sra. Claudia Toledo y el Sr. Richard Zapata. El objetivo es elaborar una propuesta de Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción (AMC) en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (ERD) y su correspondiente Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

Señala que este deberá establecer las líneas de intervención de corto, mediano y largo plazo, que aborden las problemáticas de escala metropolitana, particularmente en las áreas de movilidad urbana, infraestructura, espacios públicos, saneamiento, medio ambiente e inversiones en vivienda que sean indispensables para la efectiva consolidación y administración del área metropolitana, necesarias para orientar la integración, coordinación y mejor toma de decisiones sectoriales y territoriales en la administración de la misma. Se dio cuenta de las actividades realizadas a la fecha, el análisis casos internacionales, las variables para el desarrollo del área metropolitana de Concepción, y sus principales problemáticas, temas que fueron expuestos en detalle en la Comisión, y que cuya presentación fue derivada a los correos de los Consejeros Regionales.

Con el fin de recibir las opiniones del Consejo, que permitan enriquecer y validar los principales hallazgos y propuestas, para generar una adecuada retroalimentación al estudio y considerando las intervenciones realizadas por los Consejeros menciona que la Comisión acuerda, que en la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de la próxima semana, se pueda continuar con el análisis de esta materia, estableciéndolo como único punto en tabla, y poder dar respuesta a las inquietudes manifestadas por los Consejeros en la reunión. Así también se solicita al ejecutivo hagan llegar una carpeta con todos los antecedentes a analizar, a objeto de que los Consejeros cuenten con la información de manera previa a la reunión.

En segundo lugar se analizó el Ord. N° 1637 de fecha 31.05.2017, que solicita el nombramiento de 2 representantes del Consejo Regional, uno en calidad de titular y otro de suplente, para conformar parte del Comité Regional de Biodiversidad de la Región del Bío Bío, esto en el marco que la Seremi de Medio Ambiente realizará la actualización de la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2017-2030. Al respecto se acuerda mandar al Consejero Ahimalec Benitez y al Consejero Patricio Lara. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato del Ord. N° 1637 de fecha 31.05.2017, que solicita el nombramiento de 2 representantes del Consejo Regional, uno en calidad de titular y otro de suplente, para conformar parte del Comité Regional de Biodiversidad de la Región del Bío Bío, como titular Ahimalec Benítez y Patricio Lara en calidad de suplente.

**ACUERDO N° 14:**

***SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AHIMALEC BENÍTEZ S., COMO TITULAR Y PATRICIO LARA CH. COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ REGIONAL DE BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Indica que analizaron el Ord. N° 1633 de fecha 30.05.2017, que solicita designación e integración de contraparte de 2 Consejeros Regionales, para que se incorporen en calidad de contraparte en el seguimiento y control de las acciones que se deban llevar adelante para el seguimiento de los proyectos presentados al Fondo de Innovación para la Competitividad. Sobre el punto, se acuerda mandar al Consejero Javier Belloy y al Consejero Luis Santibáñez. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1633 de fecha 30.05.2017, que solicita designación e integración de contraparte de 2 Consejeros Regionales, para que se incorporen en calidad de contraparte en el seguimiento y control de las acciones que se deban llevar adelante para el seguimiento de los proyectos presentados al Fondo de Innovación para la Competitividad, para lo que se propone al Consejero Javier Belloy y al Consejero Luis Santibáñez.

**ACUERDO N° 15:**

***SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER BELLOY M., Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., PARA INTEGRA COMISIÓN COMO CONTRAPARTE EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC REGIÓN DEL BÍO BÍO.***

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**  
**CONTRA: FUENTES, MELITA.**  
**ABSTENCIÓN: CONCHA, JARA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Sobre el Ord. N° 1655 de fecha 31.05.2017, indica que informa de la próxima realización de la XXXV versión del Comité Binacional de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 29 y 30 de junio del año en curso, en la ciudad de Neuquén, República Argentina. Así también se solicita mandar la participación de una representación del Consejo Regional, dada su relevancia política y experiencia adquirida en esta instancia de carácter binacional. Sobre el particular, se acuerda traspasar esta solicitud a la Comisión de Relaciones Internacionales, a fin de que analice, entre otras materias, lo relacionado con el paso Pichachén. Así también se solicita:

- Conocer quienes han asistido a anteriores encuentros.
- Informes previos de Consejeros que fueron mandatados a estos encuentros.

Respecto al Ord. N° 1640 de fecha 31.05.2017, que solicita designar a 6 representantes para integrar Sub Comisión de trabajo del Presupuesto de Planificación FNDR 2018, con equipo técnico de la DIPLADE y DACG, para el desarrollo de la propuesta de presupuesto FNDR 2018 señala que esto quedó en entregarse vía la representatividad del Presidente de la Comisión de Presupuesto, quien encabezaría la designación de los otros Consejeros, de igual manera en la Vicepresidencia de la Comisión de Gobierno, que sería de Dimitri Riquelme, pero que no están incluidos en este momento.

Sobre el Ord. N° 1664 de fecha 01.06.2017, que solicita, en atención a la formulación presupuestaria para el año 2018, informar respecto de los requerimientos necesarios para dar cumplimiento a los programas de trabajo del Consejo Regional para el próximo año. Al respecto se acuerda trabajar en una Subcomisión de Presupuesto Operativo, mandando también a los Consejeros que han presidido la Comisión de Presupuesto y de Gobierno, don Dimitri Riquelme, quien lo hizo el año pasado.

En atención a preocupación de los Consejeros en torno a las rendiciones y reembolsos de gastos por participación en actividades, se acuerda reunirse en una Comisión de Gobierno junto a Contraloría para analizar estos temas. Paso importante, porque se ha estimado importante tener una reunión de trabajo con la Contraloría, más allá de las opiniones que han escuchado en el seno del Consejo, del aparato jurídico de éste.

En el marco del trabajo de las subcomisiones, se acuerda realizar una jornada de trabajo los días 13 y 14 de junio, en lo posible fuera del edificio del Gobierno Regional, se indica por ejemplo, en Tomé. (Propuesta que debe ser coordinada por la Secretaria Ejecutiva). Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el hecho de realizar la jornada los días 13 y 14 de junio, aún se están viendo las posibilidades de locales, básicamente en la provincia de Bío Bío y eventualmente en Tomé, pero lo que acordarían hoy día es realizar esta jornada los días 13 y 14 de junio.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN REALIZAR JORNADA DE PRESUPUESTO 2018, EL 13 Y 14 FUERA DE CONCEPCION.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**  
**CONTRA: LYNCH, MELITA.**  
**ABSTENCIÓN: CRISTIÁN FUENTES F.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, En mandatos, señala que se indica sobre correo del Consejo Regional del Maule, donde se manifiesta la intención de Consejeros para tratar temas en conjunto, para ello se les invita a realizar una reunión conjunta en el límite sur de la región del Maule y norte en la región del Bío Bío, específicamente en la zona costera de Curanipe-Cobquecura. Señala que los problemas son similares, temas de un secano costero con igualdad de condiciones, lo que se necesita ver como una integración. Al respecto, se acuerda que la Secretaria Ejecutiva pueda coordinar esta reunión, ya para el mes de julio.

Sobre la Planilla de Mandatos, señala que se acuerda por unanimidad someter a votación Planilla de Mandatos, que se encuentra en poder de todos los Consejeros y las Consejeras Regionales, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Core, y el Jefe de la DAF. Lo que solicita someter a votación. No obstante, menciona que hay una cosa que considera necesario introducir un cambio y es que en representación del Consejo Regional, en anexo 2, el jueves 8 de junio, se señala que hay un servicio de Acción de Gracias en el marco el octogésimo cuarto aniversario de la PDI, y señala que el remitente es INDAP, lo que considera que está equivocado y que no puede ser INDAP, sino que PDI.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En atención a que no hay observaciones a la planilla de mandatos, somete a votación.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ASBTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.<sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**  
**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Se informó en la Comisión de Gobierno una invitación al 3er Seminario Regional para Encargados/as de Cultura Biobío 2017, remitida por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, a realizarse los días 07, 08 y 09 de junio en la comuna de Pinto. Invitación remitida para el Presidente del Consejo y la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que no es un mandato amplio, solo para 2 personas, llegó dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y al Presidente del Consejo, pero él no va a asistir.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Dice que podría ir en representación del Presidente del Consejo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Señala que les llegó una invitación para el Campeonato Nacional de Cueca en Arica, lo que deberá aprobarse en algún mandato, porque estuvo en la planilla pero no se ha aprobado en sesión y le gustaría que así fuera, para formalizar la ida a Arica, pero a propósito de lo que está explicando es que no va a poder asistir a Pinto.

---

<sup>1</sup> En Anexo N° 01, se adjunta planilla de mandatos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que ha manifestado la disposición, en términos de poder concurrir a esta actividad el Consejero Hernán Álvarez, no sabe si hay alguien más de los Consejeros que quisiera participar de dicho evento.

En el sentido de que no hay otro interesado, somete a votación mandato al Consejero Hernán Álvarez para que pueda participar en encuentro de encargados culturales. Votación que se realiza a mano alzada.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO AL CONSEJERO SR. HERNAN ALVAREZ, PARA ASISTIR AL 3ER SEMINARIO REGIONAL PARA ENCARGADOS/AS DE CULTURA BIOBÍO 2017, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, A REALIZARSE LOS DÍAS 07, 08 Y 09 DE JUNIO EN LA COMUNA DE PINTO.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O.**, En atención a los Consejeros que tenían invitación para asistir a Arica este 8 y 9, al campeonato nacional de cueca, se mandató al Consejero Dimitri Riquelme, también se dio posibilidad para los Consejeros que tenían intención de asistir, como el Consejero Patricio Lara y la Consejera Alicia Yáñez, podían asistir si les llegaba invitación, lo cual llegó, por lo tanto hoy día se ratifica la voluntad del Consejo manifestado en la Sesión pasada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato al Consejero Lara y Consejera Yáñez, para asistir al Campeonato Nacional de Cueca en Arica. Votación que se realiza a mano alzada.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN AMPLIAR MANDATO PARA ASISTIR A ARICA ESTE 8 Y 9, AL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, PARA EL CONSEJERO SR. PATRICIO LARA Y LA CONSEJERA SRA ALICIA YÁÑEZ.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que no hay inscritos en puntos Varios, y siendo las 17.22 hrs., da por finalizada la presente Sesión.

**RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07.06.2017.**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 24.05.2017**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERÍODO</b>
Ord. N° SE-08-2017 del 09-03-2017.	Calle Vicuña Mackenna N° 1130, Concepción. Rol Avalúo:651-23 Expediente 8CGC2835	O.N.G. MOVILH	5 años

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: LYNCH, MELITA, MIRANDA, SALAS.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERÍODO</b>
Ord. N° E-9954 del 03-04-2017.	Calle Penco N° 160 LOTES "A" y "C", Penco. Rol Avalúo: N° 93-23 y N° 93-27 Expediente 8CGC925	Municipalidad de Penco	5 años

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO O-882, POR TRAMO, COMUNA SANTA JUANA", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30441274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.214.716.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI LOTA", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30459950, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.101.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA NONGUEN, COMUNA DE CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30480895, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.231.648.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2017, PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:

ORD	NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$ MONEDA PRESUPUESTARIA 2017	OBSERVACION	Descripción
276	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL AROMO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.207.715	ETAPA DE EJECUCION NO SE ENCUENTRA EN CARTERA DEL CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 944 habitantes
276	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL AGUA DE LA GLORIA COMUNA DE CONCEPCION	CONCEPCION	417.695	ETAPA DE EJECUCION SI SE ENCUENTRA EN CARTERA DE CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 291 habitantes

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES 2016-2025, REGIÓN DEL BIOBIO.

A FAVOR: ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCION: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SISTEMA DE EVAPORACIÓN NATURAL ASISTIDA RSU", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL PROYECTO ES DIFÍCILMENTE RELACIONABLE CON LA ERD DEBIDO A QUE ES UNA INNOVACIÓN DE BAJA MAGNITUD EN UNA INSTALACIÓN SANITARIA MAYOR. NO SE ESPERAN IMPACTOS AMBIENTALES MAYORES QUE CONTRADIGAN LA ERD. POR LO TANTO, AUNQUE LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS CON LA ERD ESTÁN POCO DESARROLLADOS, SE SEÑALA QUE LO DECLARADO POR EL TITULAR ES ACEPTADO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "ESCUADRÓN ORIENTE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUE PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN. CABE MENCIONAR COMO ANTECEDENTE COMPLEMENTARIO QUE LA DÍA NO PRESENTA ESTUDIO DE IMPACTO DEL SISTEMA URBANO (EISTU).

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**

**ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, LYNCH.**

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA, 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA ZONA EXTRACTIVA, SECTOR PEDREGAL II, SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 1 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1) Y CON 2 DE SUS 3 OBJETIVOS, CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS, CON LO QUE SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: ANDRADES, FUENTES, LYNCH, SANTIBÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, MUÑOZ.**

**VOTACIÓN N° 12:**

**POR 09 VOTOS EN CONTRA, 08 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A ESTE PROYECTO, POR LO QUE VUELVE AL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.**

**A FAVOR: BELLOY, BENITEZ, LARA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, YÁÑEZ.**

**CONTRA: ANDRADES, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, LYNCH, MELITA, WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, JUAN LÓPEZ, MUÑOZ, SEPÚLVEDA,**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PORGRAMA EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE CONCURRIR A LAS COMUNAS MARTES 20 DE JUNIO, YUNGAY, PEMUCO, SAN CARLOS. MIÉRCOLES 21 DE JUNIO, COELEMU Y RÁNQUIL, SESIONANDO EN ESTA ULTIMA**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AHIMALEC BENÍTEZ S., COMO TITULAR Y PATRICIO LARA CH. COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ REGIONAL DE BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER BELLOY M., Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., PARA INTEGRA COMISIÓN COMO CONTRAPARTE EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: FUENTES, MELITA.**

**ABSTENCIÓN: CONCHA, JARA.**

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCION REALIZAR JORNADA DE PRESUPUESTO 2018, EL 13 Y 14 FUERA DE CONCEPCION.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.  
CONTRA: LYNCH, MELITA.

ABSTENCIÓN: CRISTIÁN FUENTES F.

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ASBTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. (Según Anexo)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR MANDATO AL CONSEJERO HERNAN SR. ALVAREZ, PARA ASISTIR AL 3ER SEMINARIO REGIONAL PARA ENCARGADOS/AS DE CULTURA BIOBÍO 2017, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, A REALIZARSE LOS DÍAS 07, 08 Y 09 DE JUNIO EN LA COMUNA DE PINTO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN AMPLIAR MANDATO PARA ASISTIR A ARICA ESTE 8 Y 9; AL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, PARA EL CONSEJERO SR. PATRICIO LARA Y LA CONSEJERA SRA ALICIA YÁÑEZ.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07.06.2017.

1.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS SE SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL TEMA DE AGUA POTABLE RURAL, Y QUE SEA PRESENTADA ANTES DE REUNIÓN DE PRÓXIMA COMISIÓN.

INFORMACIÓN EN FORMA DETALLADA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE CAMIONES ALJIBES POR PROVINCIAS Y COMUNAS.

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO Y PARA EL ANÁLISIS DEL ORD. N° 1655 QUE INFORMA DE LA PRÓXIMA REALIZACIÓN DE LA XXXV VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS, QUE FUE TRASPASADO A LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES SE SOLICITA:

- CONOCER QUIENES HAN ASISTIDO A ANTERIORES ENCUENTROS.
- INFORMES PREVIOS DE CONSEJEROS QUE FUERON MANDATADOS A ESTOS ENCUENTROS.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 12 de fecha 21 de junio del 2017

HUGO CAUTIVO BALTIERRA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE